ACTA DE APERTURA DE SOBRES

MODALIDAD: CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 06/2022
CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE, PERF. POZO EN EL BARRIO SAN PEDRO
ID N° 413.908

En la Ciudad de Salto del Guaira, Departamento de Canindeyú, a los Veinte y cinco días del mes de abril del año dos mil veinte y dos en la oficina de la UOC de la Municipalidad de Salto del Guaira, ubicado en la Av. Paraguay e/ Yacaré Valija y 11 de Setiembre, siendo las 08:00 hs., se reúnen: el Sr. Adán Paniagua González, Encargado de la UOC, el Abg. Javier Mendieta, Aux. de la UOC, para la apertura de sobres de ofertas prevista en el marco de **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 06/2022 CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE, PERF. POZO EN EL BARRIO SAN PEDRO**, para el Ejercicio Fiscal 2022 con **ID N° 413.908** y de Conformidad al Art. 24 y Concordantes de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 55 y siguientes Del Decreto Reglamentario 2.992/2019, así también de acuerdo a los términos establecidos en la carta de invitación y sus anexos.

NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON PRESENTADAS:

1. **OFERENTE: RG TECNOSERVICE CON RUC N° 3872874-5 representante de empresa el Sr. Oscar Julián Echeguren con CEDULA DE IDENTIDAD N° 1.646.961 con correo electrónico: rgtecnoservice2020@gmail.com**

NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON DESECHADAS PRESENTACIÓN TARDÍA:
Ninguna

LOS PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS: **Presenta /No presenta**

Formulario de oferta: **Gs. 434.970.000 (Guaraníes, Cuatrocientos treinta y cuatro millones, novecientos setenta mil)** *	**Presenta**

VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS

Se deja constancia que de conformidad a lo que dispone la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, de conformidad a los establecidas en el art. 24 y el a.t.57 del decreto 2992/19, se ha procedido a la verificación cuantitativa de documentaciones sustanciales donde se ha detectado que la empresa ha presentado la totalidad de las mismas conforme lo indica la carta de invitación.

Documentos solicitados	Presenta /No presenta
Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de contrataciones públicas. *	**Presenta** **Folio N° 04 y 05**
I. Oferentes Individuales. Persona Física	
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **(*)**	**Presenta** **Folio N°** 21
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)**	**Presenta** **Folio N° 23 y 24**

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ UNID. OPER. DE CONTRATACIÓN

Adán Paniagua González
ENCARGADO U.O.C

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Abog. Javier Mendieta
Auxiliar U.O.C.

RG Tecnoservice
RUC: 3872874 - 5
CDE - Paraguay

En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	**No aplica**

Cantidad de Folio N° 01 hasta 111 verificado en la Carpeta de Oferta.

Asimismo, se aclara a los participantes que la verificación exhaustiva de los citados documentos y la determinación del cumplimiento o no los demás requisitos de evaluación previstos por las bases de la licitación serán efectuados por el Comité de Evaluación que se conformará para el efecto.

LA EXISTENCIA O FALTA DE UNA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Garantía de Mantenimiento De Oferta debidamente extendida: **Gs. 22.500.000 (Guaraníes, Veinte y dos millones, quinientos mil)** *	**Presenta** **Inicio de vigencia 25/04/2022** **hasta el 13/08/22 110 días**

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DEL FORMULARIOS DE OFERTAS FIRMADO

La **Empresa RG TECNOSERVICE,** ha presentado la mencionada documentación debidamente firmado.

CONSTANCIA DE LAS OMISIONES DETECTADAS EN LA VERIFICACIÓN CUANTITATIVA:

Ninguna

OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES:

No se realizaron observaciones de parte del oferente.

No habiendo nada más que consignar se da por terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las ocho horas veinte y cinco minutos.

Adán Paniagua González
Encargado de UOC

Firma: _____

Adan Avilio Paniagua González
ENCARGADO U.O.C

Abg. Javier Mendieta
Aux. de UOC

Firma: _____

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Abg. Javier Mendieta
Auxiliar U.O.C.

Oscar Julián Echeguren
Rpte. RG Tecnoservice

Firma: _____

RG Tecnoservice
RUC: 3872874 - 5
CDE - Paraguay